



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **201**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 11 MAY 2021

VISTO:

El Documento DE-1270-01705998-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública adjunta Actas Compromiso de Prácticas suscriptas entre Germán Darío ALBARRACIN, D.N.I. N° 36.012.901 y Marisol Alejandra DAMIANI, D.N.I. N° 31.671.067, y la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en el marco del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de agosto de 2021, para realizar las mismas en distintas dependencias de esta administración municipal.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

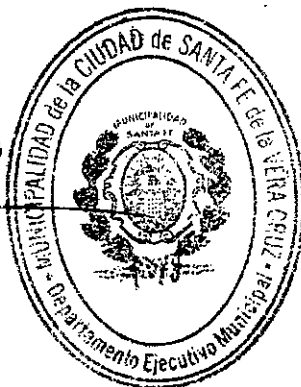
Que corresponde el dictado del acto administrativo, cuyo objeto disponga aprobar y registrar las Actas Compromiso de Práctica que se adjuntan.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°: Aprobar y registrar el Acta Compromiso de Práctica en el marco del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, suscripta entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Germán Darío ALBARRACIN, D.N.I. N° 36.012.901, la que forma parte integrante de la presente.
- Art. 2°: Aprobar y registrar el Acta Compromiso de Práctica en el marco del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, suscripta entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Marisol Alejandra DAMIANI, D.N.I. N° 31.671.067, la que forma parte integrante de la presente.
- Art. 3°: Remítase a la Dirección de Personal a los fines de notificar al interesado. Cumplimentado, archivar.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVÁREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación